EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.

SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y SERVICIOS

"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN CON MEDIO HUMANO Y PROTECCIÓN CON MEDIOS TECNOLÓGICOS"

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

EVALUACION JURIDICA

OPU-SFA-001-2023

Abril de 2023

1. INTRODUCCIÓN

Siendo las 10:00 A.M. del día Catorce (14) de Abril de 2023, procedieron a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso de selección Nº OPU-SFA-001-2023, cuyo objeto es **"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN CON MEDIO HUMANO Y PROTECCIÓN CON MEDIOS TECNOLÓGICOS"** y que se consignan en el presente informe:

2.VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

En esta etapa del proceso, se procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como criterio de evaluación los parámetros establecidos en el documento técnico de invitación.

Así las cosas, se verifican las condiciones habilitantes:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE
A.	Carta de presentación de la oferta (Anexo 2)	SI
B.	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente, persona natural o del representante legal, si se trata de persona jurídica	SI
C.	Resolución vigente de la licencia de funcionamiento, según normatividad vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	SI
D.	Certificado de No sanciones, se deberá presentar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de las sanciones o multas impuestas por el ente regulador del invitado y/o interesado en los últimos cinco (5) años. El invitado y/o interesado deberá anexar esta certificación con una vigencia no superior a 90 días contados a partir de la fecha de la presentación de la Oferta	SI

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

SGS CO14/5755 SGS CO14/5754

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE
E.	Certificado de Existencia y Representación Legal en caso de ser persona jurídica o Certificado de Registro Mercantil en caso de ser persona natural con calidad de comerciante (cuando aplique), expedido por la cámara de comercio	SI
F.	Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP),	SI
G.	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), expedido dentro de los últimos treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.	SI
H.	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC-vigentes a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural invitado y/o interesado, o del Representante Legal de la persona jurídica invitado y/o interesado. De manera excepcional, en caso de no aportarse el evaluador jurídico verificará el estado en cada plataforma respectiva.	SI
I.	certificación firmada por el Revisor Fiscal	SI
J.	compromiso anticorrupción (ANEXO 6)	SI
K.	Garantía de seriedad de la oferta	SI
L.	Condiciones de aptitud legal requeridas para interesados plurales (Consorcios o Uniones Temporales u otras formas de asociación)	N/A

SI - Cumple
NO - No cumple
CP - Cumple Parcialmente
N.A – No Aplica

3. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACION

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACION

CO14/5755 CO14/5754
Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

De la anterior verificación se concluye, que el proponente ESTATAL DE SEGURIDAD. cumple con todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica exigidos en el proceso de selección quedando habilitado para continuar con las demás verificaciones de habilitación y evaluación

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma, por quien en ella intervino.

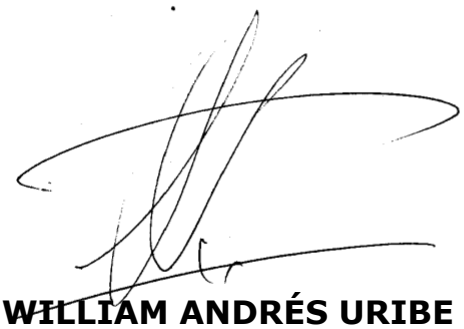

WILLIAM ANDRÉS URIBE RAMIREZ
Contratista

CO14/5755 CO14/5754

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.

SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y SERVICIOS

"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN CON MEDIO HUMANO Y PROTECCIÓN CON MEDIOS TECNOLÓGICOS"

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

EVALUACION FINANCIERA

OPU-SFA-001-2023

Abril de 2023

Yassin Farud Vargas Pulgarin <yfvargas@aguasyaguas.com.co>

Re: Evaluador Financiero proceso OPU-SFA-002-2023

Olga Lucia Valencia Valencia <olvalencia@aguasyaguas.com.co> 14 de abril de 2023, 9:16
Para: Contratacion Subgerencia Financiera <contratacion.financiera@aguasyaguas.com.co>
Cc: Yassin Farud Vargas Pulgarin <yfvargas@aguasyaguas.com.co>

En atención a la designación como evaluadora financiera del documento técnico de invitación OPU-SFA-001-2023 que tiene como objeto "Servicio de vigilancia y seguridad privada, protección con medio humano y protección con medios tecnológicos", una vez revisado en el RUP la información con corte a diciembre 31 del 2021, del proponente ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, identificado con NIT 816.004.965-0, se encuentra que este CUMPLE con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional exigidos por la Empresa así:

OBJETO: "Servicio de vigilancia y seguridad privada, protección con medio humano y protección con medios tecnológicos"			
DOCUMENTO TECNICO DE INVITACIÓN : No. OPU-SFA-01-2023			
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		**Oferente No 1**	
		ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	
INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Liquidez	Mayor o igual a 1.30	2.71	Cumple
Endeudamiento	Menor o igual a 0.60	0.50	Cumple
Razón De Cobertura De Intereses	Positivo o indefinido o indeterminado	7.40	Cumple
Capital De Trabajo	>=30% del presupuesto oficial	10,625,678,991	Cumple
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA**	
INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Rentabilidad Del Patrimonio	Positivo o indefinido o indeterminado	0.22	Cumple
Rentabilidad Del Activo	Positivo o indefinido o indeterminado	0.10	Cumple

Olga Lucía Valencia Valencia
Profesional I - Subgerencia Financiera
Tel: 314 707 7710
Carrera 10 No. 17-55- Piso 5
Edificio Torre Central Pereira / Ris
www.aguasyaguas.com.co

El jue, 13 abr 2023 a las 13:54, Contratacion Subgerencia Financiera (<contratacion.financiera@aguasyaguas.com.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Ha sido designado como evaluador financiero del proceso OPU-SFA-001-2023 (vigilancia y Seguridad Privada), para el informe preliminar y según cronograma cuenta con 3 días hábiles, los cuales finalizan el próximo 17 de abril de 2023.
>
> Para el proceso de evaluación los documentos del caso se encuentran en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1_8YB1qcvaCcAhFd1kjizNJvq_f4uozH0?usp=sharing
>
> Para el cual ya cuenta con el acceso al mismo.
>
> Gracias
>
> Yassin Farud Vargas Pulgarin
> Profesional II
> Departamento de Logística
>
> www.aguasyaguas.com.co
> Carrera 10 No. 17-55 Piso 5
> Edificio TorreCentral - Pereira (Rda.)
>
> Recuerde que todo mensaje que sea enviado en un horario diferente a la jornada laboral del destinatario, se entenderá como recibido al inicio del día hábil siguiente de su jornada de trabajo.
>
> La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P, identificada con NIT 816.002.020-7 con domicilio en la Carrera 10 No. 17-55 de la ciudad de Pereira, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales, lo invita a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: https://www.aguasyaguas.com.co/, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a protecciondatos@aguasyaguas.com.co.
>
> La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del destinatario, por tanto, su reproducción, uso, interceptación, retención, o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme a las normas legales vigentes. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.
>
> **Antes de imprimir este mensaje, analice bien si es necesario hacerlo; el ambiente es responsabilidad de todos.**

Recuerde que todo mensaje que sea enviado en un horario diferente a la jornada laboral del destinatario, se entenderá como recibido al inicio del día hábil siguiente de su jornada de trabajo.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P, identificada con NIT 816.002.020-7 con domicilio en la Carrera 10 No. 17-55 de la ciudad de Pereira, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales, lo invita a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: https://www.aguasyaguas.com.co/, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a protecciondatos@aguasyaguas.com.co.

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del destinatario, por tanto, su reproducción, uso, interceptación, retención, o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme a las normas legales vigentes. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.

SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y SERVICIOS

"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN CON MEDIO HUMANO Y PROTECCIÓN CON MEDIOS TECNOLÓGICOS"

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA

OPU-SFA-001-2023

Abril de 2023

1 OBJETO:

La presente evaluación tiene por objeto calificar Técnica y Económicamente la oferta presentada para la Invitación OPU-SFA-001-2023. ***"Servicio de vigilancia y seguridad privada, protección con medio humano y protección con medios tecnológicos"***

2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

2.1 Requisitos Mínimos

Se realiza revisión de la documentación entregada, para verificar la capacidad del oferente para la prestación del servicio.

Descripción	Cumple	
	SI	NO
Certificado de Autorización del Programa de Capacitación	SI	
Programa de capacitación	SI	
Relación de Equipos de Comunicación y licencia propia o del proveedor del servicio:	SI	
Relación de Vehículos	SI	
Plan Estratégico de Seguridad Vial	SI	
Programa de Supervisión del Servicio	SI	
Compromiso de cancelar reclamaciones por pérdida de bienes entregados bajo custodia e inventario. (elemento habilitante)	SI	
Acuerdos de Niveles de Servicio	SI	
Estudio de Seguridad y Protocolos	SI	
Análisis de Riesgo en las Instalaciones	SI	
Central de monitoreo y vigilancia (elemento habilitante)	SI	
Plan de contingencia y continuidad del servicio	SI	

Descripción	Cumple	
	SI	NO
Autorización uso de uniformes	SI	

El oferente subsanó los documentos requeridos en el tiempo estipulado.

De acuerdo al numeral **5.1 REQUISITOS MÍNIMOS,** de las condiciones de Invitación*"...El análisis de los documentos solicitados no es objeto de calificación, pero permiten determinar si el oferente es hábil en el presente proceso."*

Por lo anterior, la propuesta presentada por el oferente **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** cumple con los requisitos mínimos y puede continuar con los pasos siguientes del proceso de evaluación

2.2 Calificación técnica - Vigilancia Humana

Se califica técnicamente el oferente No1, quien cumple con la documentación solicitada.

REQUERIMIENTO	EXPERIENCIA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Coordinador de seguridad	Deberá contar con título profesional en ciencias militares, contar con una especialización en gerencia y administración de la seguridad y contar con una experiencia específica relacionada con el servicio de vigilancia por un término de tres (3) años o más, en entidades públicas o privadas, y debe estar acreditado como consultor en seguridad	• 50 puntos si es profesional en ciencias militares con una especialización en gerencia y administración de la seguridad, ser consultor en seguridad • 25 puntos si es profesional en cualquier campo y acreditado como consultor en seguridad • 10 puntos si es profesional con más de 3 años de experiencia como coordinador de seguridad	<u>50 Puntos</u> Presentan a Sergio Alejandro Franco S., quien cumple con lo solicitado
Curso o Competencia en servicio al cliente y especialización en entidades oficiales	Se deberá presentar certificación de los cursos o la competencia laboral en *"servicio al cliente y especialización en entidades oficiales* "del personal a incluir dentro del esquema de vigilancia en Aguas y Aguas de Pereira.	• 50 puntos a quien presente ambos cursos de todo el personal que hará parte del esquema de vigilancia de la Empresa, dicho personal deberá estar acreditado para la agencia o sucursal en la ciudad de Pereira, anexar pagos de la seguridad social • 0 puntos a quien no certifique que la totalidad del personal se encuentre certificado.	<u>50 puntos</u>

REQUERIMIENTO	EXPERIENCIA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Certificación curso de alturas	Se deberá presentar certificación vigente en Curso de alturas para el personal incluido dentro del esquema de vigilancia humana en Aguas y Aguas de Pereira	• 40 puntos a quien presente el curso de alturas de todo el personal que hará parte del esquema de vigilancia de la Empresa.	40 puntos.
SG-SST	El oferente deberá contar con profesionales o personal que cuente con especialización en SST, este personal deberá estar vinculado con la empresa proponente en un tiempo no inferior a 8 meses.	• 20 puntos a quien presente un profesional en SST y dos profesionales en cualquier área con especialización en SST • 10 puntos a quien presente un profesional en SST y un profesional en cualquier área que cuente con especialización en SST.	20 puntos
Supervisores del servicio	El oferente deberá tener fuerza de servicio de supervisión en la zona de influencia de la Empresa, por lo que se deberá presentar certificación de acreditación de los supervisores ante la SVSP	• 40 puntos a quien presente 12 supervisores acreditados ante la SVSP y por lo menos el 20% de ellos presenten acreditación como investigadores • 30 puntos a quien presente 10 supervisores acreditados ante la SVSP y por lo menos el 10% de ellos presenten acreditación como investigadores • 20 puntos a quien presente 08 supervisores acreditados ante la SVSP	40 puntos
		TOTAL PUNTOS – VIGILANCIA HUMANA	**200 Puntos**

2.3 Calificación Técnica Vigilancia con Medios Tecnológicos

Se califica técnicamente en medios tecnológicos al oferente No 1, quien cumple con la documentación solicitada. Se asigna la calificación en CCTV de acuerdo a la siguiente tabla:

ITEM	CRITERIOS	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Programa de Mantenimiento	Al oferente que oferte la mayor cantidad de mantenimientos. La certificación se debe acompañar del programa de mantenimiento con fechas.	• 100 puntos a quien oferte cuatro (4) mantenimientos. • 60 puntos a quien oferte dos (2) mantenimiento. • 0 puntosa quien no oferte mantenimientos.	100 Puntos

ITEM	CRITERIOS	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Mejoras técnicas	Al oferente que ofrezca en su Oferta mejoras técnicas, en capacidad de almacenamiento, a las mínimas solicitadas se le otorgará puntaje adicional según los siguientes criterios:	• 50 puntosa quien oferte capacidad de almacenamiento de cinco (5) meses. • 40 puntos al oferente que oferte capacidad de almacenamiento de cuatro (4) meses: • 30 puntosa quien oferte capacidad de almacenamiento de tres (3) meses:	50 puntos
Ingeniería de soporte	Al oferente que ofrezca profesional en Ingeniería Electrónica para el manejo del equipamiento vinculado para el Área Metropolitana, acreditado como consultor en seguridad	• 50 puntos a quien posea profesional en ingeniería con especialización con 12 años de experiencia como ingeniero (tarjeta profesional) y mínimo 10 años en manejo de sistemas de seguridad y vigilancia privada, este vinculado con la empresa con una antigüedad no inferior a 6 años y sea consultor en seguridad • 40 puntos a quien posea profesional con 7 años de experiencia como ingeniero (tarjeta profesional) y 5 años en manejo de sistemas de seguridad y vigilancia privada, este vinculado con la empresa con una antigüedad de 4 años y sea consultor en seguridad. • 30 puntos a quien ofrezca profesional con 5 años de experiencia como ingeniero (tarjeta profesional) y 3 años en manejo de sistemas de seguridad y vigilancia privada, este vinculado con la empresa con una antigüedad de seis meses.	50 puntos
		TOTAL PUNTOS – MEDIOS TECNOLOGICOS	**200 Puntos**

2.4 Conclusión y Calificación técnica

Revisada la oferta y los demás ítems de la misma, se concluye que el Oferente No 1 (Estatal de Seguridad Ltda.), cumple con todos los requisitos establecidos en el Documento Técnico de invitación y por lo tanto es elegible técnicamente.

El puntaje total de los oferentes es la sumatoria de los puntajes por requerimientos técnicos de vigilancia humana y los requerimientos técnicos por CCTV.

FACTOR	Oferente Estatal de Seguridad
Requerimientos técnicos vigilancia humana	200 puntos
Requerimientos técnicos CCTV	200 puntos
TOTAL PUNTAJE	**400 puntos**

3 CALIFICACIÓN ECONÓMICA

3.1 Evaluación Económica y Asignación de puntajes.

Se realiza evaluación a la propuesta económica de **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA**.

Soportados en la Circular Externa No. 20221300000675 que regula las *"TARIFAS MÍNIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2023"*, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Según Condiciones de Invitación en el numeral 6.4 – Presentación Oferta Económica y Adenda No 1, la información económica se extractará de los formualrios 1 y 1A – Lista de Cantidades y Precios

	2023	2024
Vr. Total	$ 1,825'968,705	$ 250'081,632
Vr. Ttal Contrato		$ 2,076,050,337

La carta de presentación de la Oferta se encuentra por valor de $ 2,076'050,336, diferencia de un (1) peso por aproximación decimal, se considera que ambos valores coinciden y no se realiza corrección aritmética.

De acuerdo al documento Técnico de Invitación General en su numeral 6.5 - Evaluación Oferta Económica: *"...Sobre un puntaje de seiscientos puntos **(600)** la evaluación económica se hará de conformidad con la siguiente metodología, la oferta que ofrezca el menor costo obtendrá seiscientos puntos (600), las demás se calificarán en forma proporcional descendente de acuerdo con la siguiente fórmula ",* se procede a asignar los puntos, quedando de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN PUNTAJES, PROPUESTA ECONÓMICA

FACTOR	**Propuesta Económica**	**Puntaje**
Oferente No 1 –Estatal de Seguridad Ltda.	***$ 2,076'050,336***[1]	600 puntos

4 CUADRO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Al realizar la sumatoria de la calificación técnica y económica, se encuentra el siguiente escenario.

No.	**Oferente**	**Puntaje Total**
1	***Estatal de Seguridad Ltda.***	***1.000 puntos***
Total Puntajes		1.000 puntos

YASSIN FARUD VARGAS PULGARIN
Evaluador Técnico y Económico

[1] Tomado del Anexo No 2 – Carta de presentación de la oferta